

Como parte de nuestro ministerio de sanación, Mercy otorga asistencia financiera a pacientes para cuidado médico necesario o de emergencia basados en necesidad financiera.

Resumen del Póliza de Asistencia Financiera del Hospital Mercy (FAP)

Requisitos de Elegibilidad

Utilizamos las Guías Federales para el Índice de Pobreza para determinar el nivel de asistencia económica disponible. La asistencia financiera se basa solamente en su habilidad para pagar y no basada en edad, raza, religión u origen nacional. Si usted es elegible para recibir asistencia económica, no pagará más de la cantidad normalmente facturada a individuos que tienen cobertura de seguro médico por los servicios de emergencia y cuidado medicamente necesarios proporcionados.

Antes de solicitar

Si no tiene seguro médico. Mercy requiere que primero complete una averiguación de Elegibilidad de Seguro Médico llamando al **844.764.6850**. Esta averiguación indicara si es elegible para Medicaid o Seguro Médico en el Mercado de cobertura para ayudarle a pagar el cuidado médico. Si la averiguación indica que es elegible para seguro, usted debe seguir con el proceso de cobertura antes de entregar la solicitud de asistencia financiera.

Si usted tiene seguro, no requiere que complete la Averiguación de Elegibilidad de Seguro antes de entregar una solicitud.

Cómo solicitar Asistencia Económica

Puede solicitar asistencia económica completando la solicitud o entrevista con uno de los consejeros financieros de Mercy al momento de ser admitido, o durante su tratamiento. También puede llamar al Servicio a Clientes al **1.855.420.7900**.

El proceso de solicitud incluye la examinación de ingresos financieros. Se le puede requerir que llene una solicitud de papel, en adición a la solicitud sin papel, para aclarar su situación financiera.

La solicitud y póliza del Plan de Asistencia Económica Completa puede obtenerse de las siguientes maneras:

- Módulo de Admisiones o en el Departamento de Emergencia
- www.mercy.net
- Comunicándose con el departamento de Servicio al Cliente de Mercy al **1.855.420.7900**, y pida que se la envíen por correo.

Para lenguajes prevalentes en su comunidad que no sea el inglés, servicios de traducción de la póliza y solicitud de asistencia financiera pueden estar disponibles llamando al **1.855.420.7900**.